



DOS PRIMEROS PUESTOS DE COLEGIOS DE EDUCACION SECUNDARIA

DNI ORIGINAL



NOMBRES Y APELLIDOS
IDÉNTICOS EN AMBOS
DOCUMENTOS

DNI
VIGENTE

CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA ORIGINAL



FOTO

SELLO

NO DEBE QUEDAR
ESPACIOS EN BLANCO

Nº DNI O CÓDIGO DE
ESTUDIANTE

FIRMA
POST-FIRMA
DIRECTOR

FIRMA
POST-FIRMA
SECRETARIA

SELLO
SIN ESPACIOS
EN BLANCO

SELLO

NOTA IMPORTANTE

Los Certificados de Estudios de Educación Secundaria de adultos, Centro de Educación Básica Alternativa, sistemas de bachillerato nacional y programas no escolarizados deberán llevar el visado de la UGEL respectiva.



DOS PRIMEROS PUESTOS DE COLEGIOS DE EDUCACION SECUNDARIA

DORSO DEL CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ORIGINAL Y
VISADOS POR LA UGEL



NOTA IMPORTANTE

La validación de la UGEL puede ser otorgada por el director de la UGEL, técnico de actas y certificados y/o encargado de trámite documentario y/o unidad educativa regional.